

LA CRÓNICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,
y año 5'50.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 20 de Enero de 1897
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo
Se publica los miércoles y sábados
Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS
Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;
en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-
ta plana, 2'50; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NÚM. 921

LA POLÍTICA EN FILIPINAS

I

Las acertadas medidas del general Polavieja han dado un golpe terrible á la insurrección tagala, y de esperar es que en plazo no lejano quede completamente destruida en los recintos de Cavite con los refuerzos que están llegando. Es decir, que la acción militar directa terminará pronto si las noticias que se reciben de la marcha de la campaña son ciertas.

Ahora bien: ¿podrá darse por terminado el problema político que la insurrección ha planteado? No; y tenemos seguridad de que esta idea y menos su resolución, cien veces más importante que la misma guerra, no ha pasado por la imaginación de nuestros gobernantes. No se preocupan, como han hecho siempre, de la situación de aquellas islas mas que para explotarlas; y esto no nos conducirá más que á atraernos el odio de sus habitantes, sin que logremos desterrar la semilla que renacerá con frecuencia y con más pujanza cada día, hasta producir frutos que han de originarnos pérdidas enormes y disgustos sin cuento.

Bien quisieramos extendernos en todas las consideraciones á que se presta cuestión de tanta importancia; pero tenemos que contentarnos con dos simples artículos, para estudiar en el primero nuestra situación actual en Filipinas, y en el segundo, los medios más adecuados para evitarla é impedir nuevos desmanes.

La población del archipiélago de Luzón alcanza próximamente 6.000.000 de habitantes, de los que no hay más de 200.000 españoles, en su inmensa mayoría empleados, pues no pasan de 700 los dedicados al comercio y á la industria. Los restantes están constituidos por las tribus del país, ingleses, alemanes y chinos, que explotan el comercio y la industria: hay además algunos de otros países.

Nuestros empleados en una gran parte no tienen más que á enriquecerse á costa de la moralidad administrativa. De tal manera es esto cierto, que nuestro vulgo y el que no lo es, considera rico y á veces inmensamente, á todo compatriota que ha pisado aquel suelo provisto de una credencial.

Se nos tacharía de exagerados tal vez si lanzásemos la afirmación de que aquellas irregularidades trascienden á Madrid, y de algún empleado podríamos decir que ha sido ascendido para que no regrese á España, donde en realidad no le conviene estar; pero nada más cierto, y nadie lo sabrá mejor que algunos políticos que nos lean si á sus manos llegan estas líneas.

La administración española en sus colonias del Pacífico es la misma que planteó al conquistarlas, sin que el tiempo haya hecho nada en favor de aquellos desgraciados habitantes. Muchos caballeros que han ido allí, al parecer con el propósito de hacer odioso nuestro nombre, han amontonado mucho dinero á costa de muy poco trabajo, sin tener para nada en cuenta el bienestar de aquellos súbditos, á los que tan fácilmente hubiéramos conseguido educar á nuestro gusto.

Su civilización la hemos tenido tan descuidada, que la mayor parte del territorio nos es desconocido, y sus habitantes continúan poco menos que salvajes, mientras en las oficinas de Manila se han cometido las irregularidades más estupidas.

Inmensidades de feracísimo terreno sin cultivo hasta en la misma isla de Luzón, porque los naturales que los habitan sufren sus necesidades con la producción espontánea, y los extranjeros viven dedicados al comercio y á la industria que los españoles embobados en sus oficinas, les abandonan por completo.

Los poblados, contruidos como en tiempo de Adán, sin que hayamos procurado ni un momento enseñarles otras construcciones. La Exposición celebra-

da en Madrid fué un verdadero escarnio donde la política que España desenvuelve en sus colonias, fué inmolada: en ella tuvimos curiosidad por ver completamente desnudos, como los habitantes de la Negritia, á hombres que hace siglos están bajo nuestra dominación ¿para qué? Para nada más que explotar su trabajo y su territorio y proporcionar ricas amaños á nuestros empleados, mientras los más de ellos continúan estableciendo sus viviendas en las copas de los árboles.

Y esto pasa: aquellos terrenos cuya fertilidad cauta á grandes voces la rica vegetación espontánea que los cubre, permanecen sin cultivo por falta de brazos, mientras nuestros paisanos que no pueden encontrar pan en su patria van á buscarlo á tierras extrañas, donde con su sudor están haciendo nacer civilizaciones que no nos asombran porque quizá no conocemos bastante, sin que nuestros gobiernos procuren favorecer la emigración á suelos tan queridos y que tanto habian de contribuir á nuestro bienestar.

Estas son las consecuencias de nuestra política colonial para aquellos seres que hemos adoptado como esclavos, debiendo hacerlo como hermanos: este es el cuadro que descarnado y frío nos ofrecen nuestras islas de Oceanía; la agricultura casi nula; los habitantes salvajes en su más inmensa mayoría; la poca industria y el mucho comercio en manos de extranjeros que lo explotan sin competencia; nuestros empleados, salvo honrosas y por lo mismo escasas excepciones, enriqueciéndose á costa de la moralidad administrativa, y el nombre de España, si no odiado, por lo menos no querido en aquellas regiones.

Somos nosotros los verdaderos culpables de lo que nos sucede.

FRANCISCO M. HERRERO.

Puntos al vuelo

Alrededor de la crisis es el título del fondo que el lunes publica *El Correo Español*.

Días hace que alrededor de la crisis andan muchos políticos.

Y se hacen un ovillo.

Un ovillo de hilo que no hay quien lo desenrede.

Por eso no viene la crisis.

En Vitoria se ha celebrado hace cinco días un concurso de cerdos.

No han concurrido á la exposición ningún Sherman, ni Cullom, ni otros yankees *ejusdem generis*.

Leemos y cortamos:

«Nuestro globo, el planeta Tierra, es un grano de arena perdido en los espacios del infinito.»

Y tan perdido.

A menos que no ocurra lo propio que en España en las demás naciones.

Perdido del todo, no.

Porque los políticos no van mal en este globo.

Escribe *La Unión Católica*:

«Reina paz octaviana, calma chicha, en cuantos centros hemos visitado esta tarde; pero como quiera que se aproximan sucesos de importancia indiscutible, puede asegurarse que á esa calma chicha sucederán grandes acontecimientos favorables á España.»

Han transcurrido cuatro días y continúa la paz octaviana, la calma chicha.

Porque todavía no se han sucedido esos grandes acontecimientos favorables.

Nunca es tarde, si la dicha es buena. ¡Si el cielo quisiera fuera verdad tanta belleza!

Buena falta hace á esta desventurada España, víctima de vividores políticos.

Al reorganizarse el comité liberal del distrito del Congreso, ha hablado el Conde de Romanones.

Y se ha asombrado de que el Sr. Sil-

vela haya pedido en su discurso de días pasados el poder para sí, afirmando que difícilmente podría formar un ministerio con sus amigos.

Nuestro distinguido diputado tal vez no sepa que el poder lo quiere á medias con Canalejas.

Bien claro se vé hace tiempo.

Revista internacional

De nuestro servicio especial.

Las declaraciones hechas con respecto al Japón por los filibusteros filipinos presos y sentenciados, vinieron á señalar claramente un presentimiento que ha tiempo sentía la opinión pública española; pero á la denuncia contra el Mikado ha respondido éste en una nota oficiosa dada por la legación japonesa en París á los periódicos parisienses y publicada por éstos, en la que asegura que es inexacto que el gabinete de Tokio haya prometido auxilios á los insurrectos de Filipinas. La comunicación termina con este párrafo: «El gobierno japonés no prestará jamás ayuda de ninguna especie á los rebeldes sublevados por cualquier causa contra un gobierno legítimo.»

Dentro de las exigencias diplomáticas, natural es que vengan los vecinos de nuestras posesiones oceánicas queriendo significar su inocencia; pero como una cosa es lo oficial y otra lo verdadero, la desconfianza sentida hacia los hijos del Sol Naciente continúa, pues á nadie se le oculta que el acusado que está convicto y confeso de un delito que sabe se juzga con la muerte, no tiene el ánimo para inventivas ni pensados reproches á un tercero, que en suma nada han de influir en su triste postrera suerte.

La confesión de un hombre en condiciones tales, semeja mucho á la de un moribundo: es así como el descargo de culpas cometidas y en este especial estado psicológico, no tiene el espíritu para urdir infundios, sino para decir verdad, para hablar con franqueza.

La política mostrada por el Japón cuando se evidenció el tratado de paz chino japonés, evidencia, con otros muchos datos, su natural avariento y codicioso; siendo así, ¿debemos extrañarnos que pretendiera, ya que no por medio noble, por recursos malvados y oculto por la capa de amistad, cual hacen los Estados Unidos en la cuestión cubana, apoderarse de algo que es nuestro y que ellos desean en el archipiélago filipino? No; lo debemos esperar.

El Japón se evidenció, es cierto, como potencia militar en su guerra contra el Celeste Imperio, entrado, además, en la vida de la civilización, pretende y ha empezado á negociar tratados de comercio con las naciones europeas.

Por lo que respecta á España, la comisión que ha de ajustar las bases del tratado está nombrada; sólo resta que el éxito corone su labor; pero debe obrar con prudencia y sumo tacto diplomático, pues es indudable que alguna cláusula política ha de tener; y en estos puntos deben fijar su atención nuestros complonados para evitar complicaciones futuras por yerros que ahora se está á tiempo de impedir.

Según parece, el tratado en cuestión contiene entre otras cláusulas la renuncia por nuestra parte de la jurisdicción consular.—Esto lo ha conseguido de algunas potencias de Europa: ya lo solicitó de España el año 1894, al propio tiempo que se otorgase á sus naturales el derecho de emigrar por familias y libremente á Filipinas.—Esta petición última encierra una importancia inmensa; su concesión amenaza de muerte nuestra soberanía en el archipiélago.

El carácter de aislamiento en que el Japón ha vivido con relación á los pueblos civilizados, ha hecho que allí exista la jurisdicción de los Consules extranjeros sobre sus respectivos nacionales, como acontece en China, Per-

sia, Siam y Marruecos. Después de mostrar que tiene instituciones capaces de garantizar la vida y la propiedad de los extranjeros, no hay por qué mantener la jurisdicción consular; pero esto necesita quizá demostración más palmaria que la hecha por el Mikado. Así y todo, examínese por quien corresponda el asunto: si el reconocimiento de la superioridad de sus Tribunales puede hacerse, hágase; pero en cambio, lógrese en este trato lo de que se habla ventajas comerciales y políticas que en lo porvenir fueran garantía de nuestra dominación pacífica en nuestras posesiones de Oceanía.

Como base de toda negociación debe tenerse la política seguida por el Japón, no muy halagüeña para los intereses españoles á pesar de las protestas de su Cancillería.

Las intenciones que le atribuyen en las declaraciones á que aludimos es un aviso muy elocuente y oportuno.

СН ВОРННХ.

LA MUERTE DEL POETA

—¡Ha muerto!—me dijo uno en la escalera.

Hacia mucho tiempo que esperaba yo la funebre noticia, y, sin embargo, me sorprendió como algo inesperado.

Con el corazón enternecido y los labios temblorosos entré en la humilde habitación del escritor.

Allí estaba el cadáver del poeta, tendido en una cama de hierro muy blanda, detrás del cual veíase un armario lleno de manuscritos.

Había libros en todas partes, en las sillas, en el suelo y hasta en las inmediaciones del lecho.

Cuando el poeta escribía, todo aquel aparato podía ser agradable á los ojos; pero en aquella cámara mortuoria era en extremo lúgubre.

Todos aquellos libros estaban destinados á perderse en la gran biblioteca de los muelles y de las ferias.

Acababa de besar al muerto, y estaba de pié contemplándole, emocionado por el contacto de aquella frente fría y pesada como una piedra, cuando de pronto se abrió una puerta y se presentó un mozo de librería cargado con un enorme paquete de libros que dejó sobre una mesa dicién lo:

—De parte del editor Bachellin. Después, al ver el cadáver, retrocedió asustado, se quitó la gorra y se retiró sin añadir una palabra.

Había algo de terriblemente irónico en aquel envío del editor Bachellin, retrasado más de un mes, esperado por el enfermo con gran impaciencia y recibido por el muerto.

¡Pobre amigo mío! Era su último libro; el libro que, según él, debía poner el sello á su reputación.

¡Con qué esmero tan exquisito había corregido las pruebas con sus manos ya temblorosas y calenturientas! ¡Cuánto deseaba el infeliz tener en su poder el primer ejemplar!

Durante los primeros días de la enfermedad, cuando ya no hablaba, sus ojos permanecían fijos en la puerta; y si los impresores, los regentes de imprenta y los encuadernadores, todo el personal empleado en la obra de un solo hombre, hubiesen podido ver aquella mirada de angustia, habríanse apresurado sus manos, las líneas se habrían convertido rápidamente en páginas, y las páginas en tomos para llegar á tiempo, es decir, un día antes, y proporcionar al moribundo la dicha de encontrar en el perfume del nuevo libro, las ideas que él mismo comprendía que se le escapaban de la mente.

Aun en la plenitud de la vida, el recibo de un libro ofrece á su autor una sensación indescriptible. Abrir el primer ejemplar de su obra, verla impresa, como de relieve y no ya en esa gran ebullición del cerebro, donde siempre está algo confusa, constituye una de las mayores delicias del escritor.

Más tarde melécese un poco de tristeza á la satisfacción del autor: el sentimiento de no haber dicho todo cuan-

to quería decir. La obra imaginada parece siempre más bella que la que se ha escrito. ¡Cuántas cosas se pierden en el viaje del cerebro á la mano!

Pero al pobre poeta muerto no le había proporcionado su último libro ni esos gozes ni esos desencantos.

Era aterrador el ver aquella cabeza inerte y pesada y al lado aquel libro nuevo, que iba á ser puesto en los escaparates á la luz del día.

El problema del alma y el cuerpo parecía estar allí, entre aquel cuerpo que iban á enterrar y aquel libro que se desprendía de él, como un alma visible, viva y quizás inmortal.

—Me había prometido un ejemplar— dijo en voz baja, junto á mi una voz lacrimosa.

Me volví y noté la presencia de un hombre no desconocido para cuantos nos consagramos al cultivo de las letras. Era el aficionado á los libros, el que llama á nuestras puertas apenas se anuncia una obra. Entra sonriente y humilde, nos llama "querido maestro" y no se va sin llevarse nuestro último libro.

¿Cómo negarle el favor que nos pide? ¡Llega siempre tan á tiempo y sabe aprovechar con tanta oportunidad el momento de esa alegría suprema de que antes hablábamos!

—¡Coja usted el ejemplar que me pide!— le contesté mal humorado.

Después que se lo hubo metido en el bolsillo, no se movió de su sitio, con la cabeza inclinada y limpiando sus gafas con aire enternecido.

¿Qué esperaba aquel hombre? ¿Qué le detenía?

El infeliz acababa de ver en el paquete varios ejemplares en el papel vitela, con grandes márgenes, de esos que se destinan á los hombres ilustres, y su mirada y su pensamiento estaban allí concentrados.

A pesar del dolor que me dominaba, no podía separar mi atención de aquella lastimosa comedia que se representaba junto á un lecho mortuorio.

Fascinado por la magia del libro alargó aquel hombre la mano, se apoderó de uno de los ejemplares especiales, y me dijo:

—Es para Mr. de Sainte Beuve.

Y luego, como para convencernos de que no me engañaba, añadió: "De la Academia Francesa". Y salió precipitadamente de la cámara mortuoria.

ALFONSO DAUDET.

Guía Municipal

Territorial.—Formación de apéndices

Próxima la época en que los Ayuntamientos y Juntas periciales han de ocuparse en la formación de los apéndices al amillaramiento, conviene recordar, siquiera sea ligeramente, los preceptos reglamentarios que con tal motivo han de tener presentes para que aquellos sean aprobados y evitarse las responsabilidades que de su observancia pudieran contraer las Juntas respectivas.

1.º Los apéndices de Territorial se formarán independientes de los de urbana, por duplicado y separadamente unos de otros, reintegrándose con 0'10 pesetas por pliego, sin cuyo requisito serán inadmisibles.

2.º En cada apéndice tanto de rústica como de urbana se acompañará una certificación ineludiblemente, haciendo constar, que todas las alteraciones han satisfecho los derechos reales de transmisión correspondientes al líquido imponible de las mismas ó su valor en venta.

3.º En la casilla de observaciones, se consignará, además de las causas que motivan la variación, el número de la oarta de pago de los derechos de transmisión, su fecha y Registrador ante el cual se hayan satisfecho.

4.º Las variaciones que dichos documentos pueden contener, para que éstas surtan sus efectos desde el comienzo del próximo año económico, son aquellas que terminantemente conlleva el art. 48 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, siendo de la competencia de los Ayuntamientos ó propuesta de las Juntas periciales ó á instancia de parte, acordar las que determinan los párrafos 1.º, 4.º y 8.º del referido artículo, siempre que estas no alteren la riqueza líquida imponible con que figuren las fincas amillaramiento, procediendo en uno ú otro caso, según determinan los párrafos 3.º y 4.º del artículo 50 del citado Reglamento.

5.º Los expresados apéndices se formarán en todo el mes de Febrero y serán expuestos al público, previos anuncios oficiales, desde el 1.º al 15 de Marzo siguiente, oyéndose durante este plazo por los Ayuntamientos las recla-

maciones de los contribuyentes, siempre que estas versen sobre las variaciones que los mismos contengan, las cuales serán resueltas precisamente antes del 20 de dicho mes, para que los interesados puedan alzarse ante las oficinas de Hacienda hasta el día 31 del mismo, y

6.º Los repetidos apéndices deberán estar en la Administración antes precisamente del día 25 de Marzo, y los que se reciban después, quedarán sin curso y no surtirán efecto alguno para el próximo ejercicio.

Hoy termina el periodo de exposición al público de las listas de electores de compromisarios para Senadores, al objeto de aducir reclamaciones.

Los Ayuntamientos resolverán las reclamaciones de exclusión ó inclusión de electores y se comunicarán las resoluciones á los interesados antes del día 1.º de Febrero.

Hasta el día 31 de este mes los Ayuntamientos deben ocuparse en resolver las reclamaciones contra las rectificaciones hechas en el padrón de vecindad, consignando en los libros de actas los acuerdos que adopten y se comunicarán á los interesados para que puedan alzarse ante la Diputación dentro de los tres días siguientes al recibo de la comunicación.

El día 31, último domingo del mes, previa citación á los interesados, se hará la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército y se oirán las reclamaciones que hagan los mozos.

Si no pudieren conlunirse en este día las operaciones referidas, se continuarán en los días festivos inmediatos ó en los no festivos si fuere necesario.

Los Alcaldes de los pueblos todos de esta provincia fijarán en los sitios públicos de costumbre el día 31 del mes actual un bando recordando que desde el 15 de Febrero queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

INTERESANTE Á LOS RECLUTAS

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación que dice así:

«Reconociendo los Gobiernos de España y de Portugal que es indispensable impedir en sus respectivos puertos la salida del reino de españoles y portugueses, que por este medio intenten sustraerse á las responsabilidades penales ó al reclutamiento militar, han convenido en la adopción de las siguientes medidas, las cuales vienen á sustituir á las contenidas en el acuerdo anterior, autorizado por Real orden de 3 de Julio de 1875:

Primera. Que se prohíba é impida á los súbditos portugueses el embarque en los puertos españoles, y á los de España en los de Portugal, cuando no se hallen provistos de un certificado del respectivo agente consular, en el que se declare, con vista de los permisos expedidos por los Gobernadores correspondientes, que el individuo á quien se refiera no tiene impedimento alguno legal para su salida del reino.

Segunda. Que tanto en España como en Portugal, las autoridades gubernativas están obligadas, no sólo á capturar á los individuos que intenten salir del reino sin llenar los requisitos expresados, y cuya detención les sea pedida por los agentes consulares, sino también á entregarlos en la frontera, bajo su responsabilidad, á las Autoridades respectivas en el lugar y día indicados, con intervención de dichos agentes.

Tercera. Que las autoridades de ambos países á quienes incumba el cumplimiento ó la inspección de estas medidas, las consideren como muy especialmente recomendadas para su más pronta y exacta ejecución.»



MODAS

Bien poco puedo hablaros hoy de modas, mis bellas y queridas paisanas, porque llevamos una temporada que nada olean los modistos parisienses, ni los de Londres, ni los de ningún centro

européo donde la novedad es el distintivo de la dama elegante.

Que está en boga el terciopelo, que el paño viste hoy mucho, que se usa la corbata, cosas son que sabéis ya veotras y no entrañan gran novedad.

La blusa se hace hoy con notable variación. Ha de llevar grandes vueltas ó solapas bordeadas de zibelina, y cuello ensanchado, separado á la vista sobre el delantero y el forro lo será también de zibelina.



Abrigo-sapa

Estamos en plena época de reuniones y bailes, y para la salida de ellos, la caprichosa moda ha escogido como abrigo el que aquí presentamos á nuestras lectoras. Confeccionase con fail azul, llevando dos volantes plegados acordeón, adornados en el borde con un pequeño encaje negro. Cuello Médiocis bordado en oro y forrado de raso blanco.



Abrigo para niña de seis años

El bonito abrigo que representa nuestro grabado es, por su sencillez y elegancia lo más propio para la estación que atravesamos. Se confecciona con paño de cualquier color, exceptuando el onello y solapas que conviene sean blancos con pespunte hasta el borde del abrigo. Los delanteros van abiertos sobre un gile de terciopelo bordado.

Peto también de paño blanco bordado y mangas rectas con puño.

FLORINDA FLORES.

Noticias generales

Circula estos días por la prensa agrícola la noticia de que en uno de los últimos Consejos de Ministros se ocupó el gobierno de la conveniencia de autorizar en determinadas condiciones el cultivo del tabaco en la Península.

Los agricultores se muestran muy regocijados, porque cifran grandes esperanzas en los rendimientos que podrían alcanzar con el cultivo del tabaco; pero nos parece que las cosas no van tan de prisa como creen algunos periódicos agrícolas.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Piqueras D. Francisco Moreno Bodera.

Una nueva desgracia cierra el porvenir á los vinos españoles. De hoy en adelante el fabricante de vino artificial podrá registrar su marca, como pudo siempre, pero no el cosechero de vinos naturales si no se matricula como fabricante.

El ministro de Fomento, sin apercibirse de ello probablemente, no quiere que los viros más acreditados puedan

llamarse con orgullo vinos de uva, sino que serán verdaderamente vinos de fábrica.

El *Diario de Barcelona* y la revista *Resumen de Agricultura* se ocupan del particular, pidiendo quede anulada la disposición del ministerio de Fomento, referente á las marcas.

El Inspector técnico de la renta del Timbre Sr. Lopez Negrete está girando visita al Juzgado municipal de Guadalajara, y una vez terminada, la continuará á las corporaciones, autoridades, juntas, sociedades, comercios é industrias.

Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de Huesca, el capitán de dicho cuerpo D. Artemio Díez, segundo Jefe de la de esta provincia.

Con tal motivo pasa á ocupar dicha vacante el capitán de la Guardia civil de la compañía de Brihuega, nuestro amigo D. Carlos Burgos y á Brihuega irá el capitán que viene de la Comandancia de Huesca, D. Ricardo Orive Antón.

El domingo por la tarde fué elegida la Junta de Gobierno del Casino de Guadalajara en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Gantier; Vicepresidente, D. José López Cortijo; Tesorero, D. José Llandera; Contador, D. Benito Manzano; Bibliotecario, don Juan J. Martín; Secretario, D. Dimas Fernández y Vocales, D. Manuel Oncins, D. Antero Concha y D. Francisco Justel (hijo)

En la vacante causada por fallecimiento de D. Pedro Urus, ha sido nombrado inspector de carnes del pueblo de Tendilla, el profesor Veterinario de primera clase, D. Valentín Rubio y Polo. Además de dicho señor se ha establecido en la misma localidad, y también como Veterinario, D. Jerónimo Rojas.

Hace unos días llegó á Murcia, acompañado del párroco de la iglesia de los Dolores en Madrid, D. Francisco Ruiz Cánovas, en cuya casa se ha hospedado durante la grave enfermedad que ha aquejado al Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, D. José María Caparrós.

En Murcia ha sido objeto de grandes simpatías nuestro Prelado, y hoy se aloja en el santuario de la Luz donde permanecerá una larga temporada atendiendo al restablecimiento de su salud.

El casino de Humanes, La Fraternidad, ha nombrado nueva Junta directiva y la componen como Presidente, D. Esteban Martín; Vicepresidente, D. Manuel Simón; Tesorero, D. Gregorio Valbuena; Interventor, D. Félix Meléndez, y Secretario, D. Higinio Torres.

Les ha sido concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales á los profesores de la Academia de Ingenieros, Comandante D. Eusebio Toner de la Fuente y Capitán D. Francisco Susana.

Por blasfemar y promover escándalo ha sido multado en 75 pesetas que satisfará con 15 días de cárcel, donde ya ha ingresado, León Bodega.

A mediados del mes de Diciembre último, se cometió un robo en Illana en el molino aceitero de D. Idefonso Fernández Heredia, consistente aquél en 80 arrobas de aceite.

La guardia civil del puesto de Illana comenzó inmediatamente á practicar averiguaciones, pero fueron infructuosas por entonces, hasta que la semana pasada supo que el robo se había cometido entre tres, de los cuales dos se hallan detenidos, ignorándose el paradero del tercero.

Se ha concedido el segundo teniente alumno de Ingenieros D. Aurelio Matilla el pase á la Academia de Infantería, para continuar en ella sus estudios.

Los sargentos de la Guardia civil D. Sotero Zarzoso y D. José León Ambite han sido trasladados respectivamente á Madrid y Santander, y á sus destinos de Sigüenza y Brihuega vienen D. Antonio Serrano Español, de Teruel, y D. Francisco Pérez Sevilla de Badajoz.

Ha sido nombrado Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Infantería D. Gustavo Alfonso Bravo.

Se ha dispuesto que el comandante de Ingenieros D. Pedro Vives, jefe del Parque aerostático recientemente creado en Guadalajara, se traslade á Ma-

